



Colegio San Nicolás de Myra

Marzo de 2020

CENTRO DE ALUMNOS MINI CAA Y CAA

DEFINICIÓN, OBJETIVOS, FIN Y FUNCIONES:

Definición:

El Mini Centro de Alumnos (MCAA) y el Centro de Alumnos (CAA) está formado, respectivamente por alumnos de 5° a 6° básico y alumnos de I a IV medio de nuestro Colegio.

Objetivos del CAA y Mini CAA son los siguientes:

- Promover la creación e incremento de oportunidades para que los alumnos manifiesten democrática y organizadamente sus intereses, inquietudes y aspiraciones.
- Promover en el alumnado la mayor dedicación a su trabajo escolar, procurando que se desarrolle y fortalezca un adecuado ambiente educativo y una estrecha relación humana entre sus integrantes basada en el respeto mutuo.
- Representar en los problemas, necesidades y aspiraciones a sus compañeros ante el estamento que corresponda.
- Promover el ejercicio de los derechos estudiantiles y de los derechos humanos universales a través de sus organismos, programas de trabajo y relaciones interpersonales.
- Representar al Colegio ante las organizaciones estudiantiles con las cuales el Centro se relacione.

Fin y Funciones

1. Dirigir y administrar al MCAA y CAA en todas aquellas materias de su competencia.
2. Elaborar un Plan Anual de Trabajo, que será presentado en la Asamblea General Ordinaria.
3. Organizar, dirigir y supervisar la ejecución del Plan Anual de Trabajo.
4. Presentar públicamente una cuenta anual de las actividades y un balance del movimiento de fondos.
5. Solicitar la convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria cuando corresponda.
6. Recibir las propuestas de los alumnos ya sean en forma verbal, escritas o por medio del Consejo de Delegados.
7. Organizar las actividades propias del Colegio como día del alumno, semana del colegio, festival de talentos u otras que surjan de la vida escolar diaria.

PROCESO DE ELECCIÓN DE CAA Y MINI CAA 2020 - SNM

Para optar a los cargos del CAA o Mini CAA, el postulante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Tener al menos un año de permanencia en el establecimiento (en caso que el postulante no cumpla con esto, Dirección y el Consejo Directivo, resolverán)
2. No haber sido destituido de algún Cargo del Centro de Alumnos, por infracción a sus reglamentos.
3. No haber sufrido sanción disciplinaria considerada grave por el Consejo de Profesores y Dirección del Colegio.
4. Tener un promedio de notas desde 5.5 durante el año escolar anterior.

La directiva estará constituida por los siguientes cargos:

1. Presidente
2. Vicepresidente
3. Delegados Encargados Financiamiento, Pastoral, Acción Social, Redes Sociales y Environment.

Especificaciones:

1. Los candidatos a la directiva integrarán una lista única. Podrán presentarse tantas listas como lo deseen, cada una compuesta por 3 alumnos o alumnas para CAA (2° Ciclo) y 5 alumnas o alumnos para MiniCAA (1° Ciclo).
2. En el caso del CAA, los candidatos electos se unirán y formarán equipo de trabajo junto a las alumnas electas el año anterior, quienes continúan con su cargo durante el 2020 y podrán readecuar los roles que ejercerán durante su mandato.
3. Para CAA el periodo dura dos años, teniendo la lista la responsabilidad de estar en el cargo hasta el 2021. Por esta razón, se reciben listas hasta III Medio para que puedan ejercer por dos años.
4. Las listas de los candidatos deberán preinscribirse entre el lunes 09 al 13 de marzo, solicitando ficha respectiva a profesora asesora, Loreto Biazevic).
5. La preinscripción será sujeta a revisión, por lo tanto la lista deberá ser confirmada por la encargada.
6. Una vez aprobada la lista se debe presentar un Programa de Trabajo, que contenga las inquietudes de los alumnos y temas relevantes para la comunidad escolar.
7. Cada lista se encargará de la difusión de su programa para que sus compañeros se informen adecuadamente. La propaganda que atente contra la sana convivencia y el espíritu Nicolasio o que perturbe la vida escolar del Colegio, podrá ser descalificada.
8. Cada alumno tendrá derecho a un voto secreto, que no se podrá delegar en nadie.
9. Los resultados serán publicados en Redes Sociales del colegio y panel de CAA y Mini CAA el mismo día de las elecciones.
10. El traspaso se realizará públicamente en día y hora que se informará oportunamente.

FECHAS IMPORTANTES DEL PROCESO 2020

- **09 de marzo:** Publicación informativo del Proceso CAA 2020
- **12 de marzo:** Inicio Candidatura con listas inscritas
- **17 de marzo:** Debate listas (Gimnasio) – 14:30
- **18 de marzo:** Elecciones (Sala de clase)
- **23 de marzo:** Juramento y Traspaso CAA y Mini CAA 2019-2020 (Auditorio)
08:15 hrs.

Atentamente,
Loreto Biavezic Aguilar
Profesora Asesora CAA
lbiavezic@sannicolasdemyra.cl